

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.941/16

AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

A N U N C I O

Por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 15 de julio de 2016, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de actuación aislada de normalización mediante gestión privada. Dicha aprobación se somete a información pública por el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Promotor: Celestino Cortázar Vinuesa.

Proyecto: Parcelas RC 05013ª011003470000JP Y 05013ª011004770000JL

Normativa Municipal: La Parcela en "Parras". Polígono 11 (Zona 13).

Cualquier reclamación, sugerencia o alegaciones contra el instrumento urbanístico podrán dirigirse al pleno del Ayuntamiento en horario de oficina. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento quedará elevado a su aprobación definitiva, si procede.

En El Arenal, a 25 de julio de 2016.

El Alcalde, *Guillermo Pulido Vinuesa*.